1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	2487
1.2 ÁREA:	Análisis y Mitigación de Riesgos
1.3 COORDINACIÓN:	Estudios y Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2014ER15327
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-73391

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
2.2 LOCALIDAD:	(12) BARRIOS UNIDOS
2.3 UPZ:	(98) LOS ALCAZARES
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	BENJAMIN HERRERA
2.5 DIRECCIÓN:	CALLE 63 B No. 28 – 48 (MURO DE CERRAMIENTO)
2.6 CHIP:	AAA0085YMTD
2.7 FECHA DE VISITA:	AGOSTO 27 DE 2014
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	15 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del muro de cerramiento.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. FOPAE: El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

El muro de cerramiento se encuentra localizado en el costado sur del predio, el señor Victor Hugo Castiblanco responsable del inmueble permitió el ingreso, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El muro está construido en mampostería de arcilla en ladrillo tolete, no tiene elementos de confinamiento, en la parte inferior hay dos vanos para puertas de acceso, sobre los vanos hay un dintel de concreto, en la parte superior del muro hay un parapeto en mampostería de aproximadamente ochenta centímetros de altura. La cara externa del muro se encuentra pañetad y pintada, la parte superior de la cara interna del muro está en mampostería a la vista. No se aprecia la estructura de soporte del muro. La altura aproximada del muro es de tres metros y su longitud de cinco metros. El aspecto general del muro se puede ver en la fotografía 1.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La cara exterior del muro de cerramiento se encuentra en buenas condiciones, no se observan agrietamientos ni fisuras, no se evidencia deterioro en el pañete y pintura de acabados, en las fotografías 1 y 2 se puede apreciar el aspecto general de la cara exterior del muro de cerramiento.

En la parte superior de la cara interna del muro se aprecian afectaciones estructurales y condiciones de inestabilidad, se observan desprendimientos parciales de unidades de mampostería, hay ladrillos fracturados, se pueden ver fisuras, se aprecia deficiencia en el mortero de pega, en las fotos 3 y 4 se puede observar el estado del sector superior del muro. Se presentan agrietamientos y fisuras en el dintel localizado sobre los vanos, como se ilustra en la fotografía 5. En la foto 6 se puede apreciar las fisuras y agrietamiento que se presentan en la unión del muro de cerramiento frontal con los muros laterales.

En líneas generales se observa daño fuerte en la parte superior del muro, se presenta deterioro en los elementos que lo conforman. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso del sector superior del muro.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

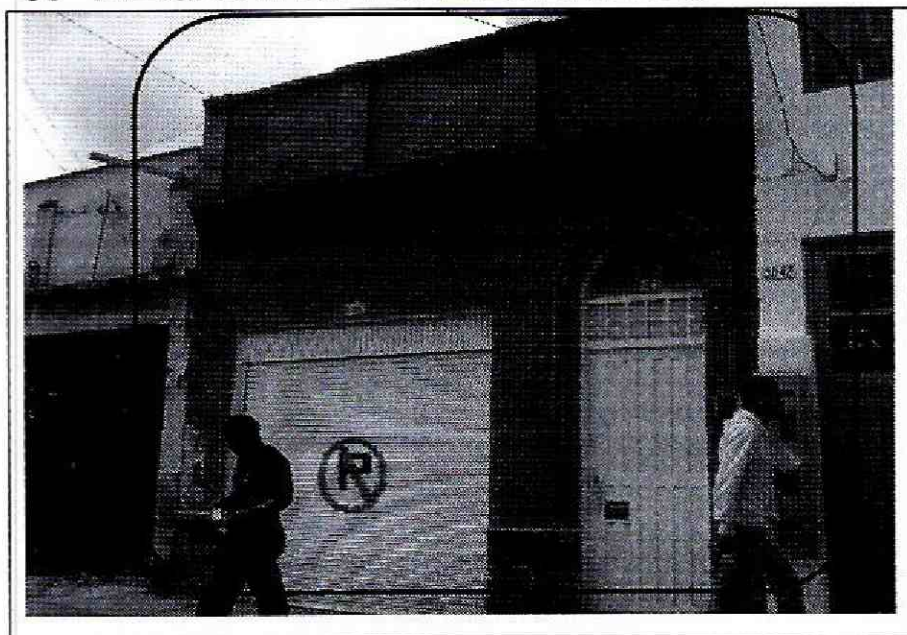

Foto 1. Vista general del muro.

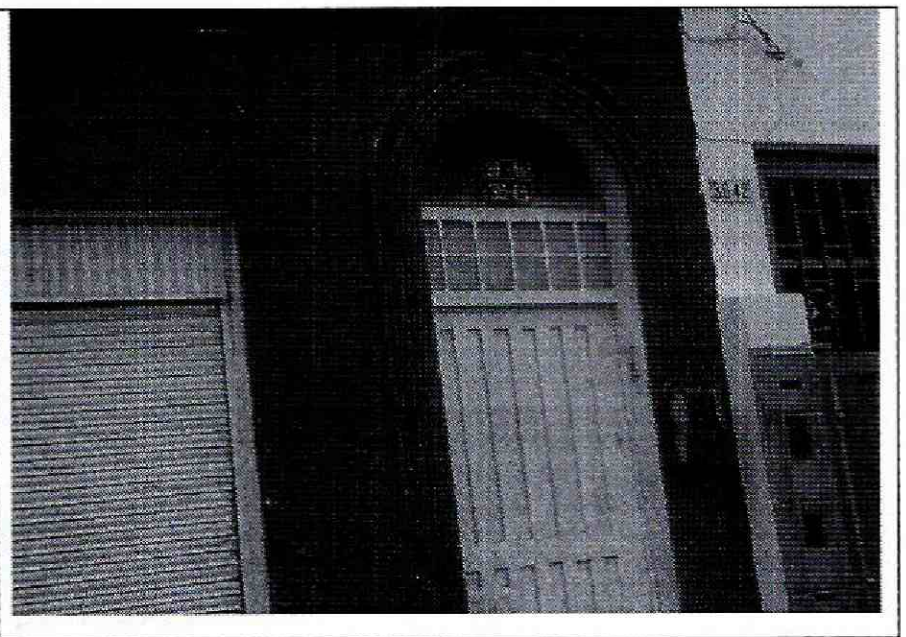

Foto 2. Aspecto de la cara exterior del muro.

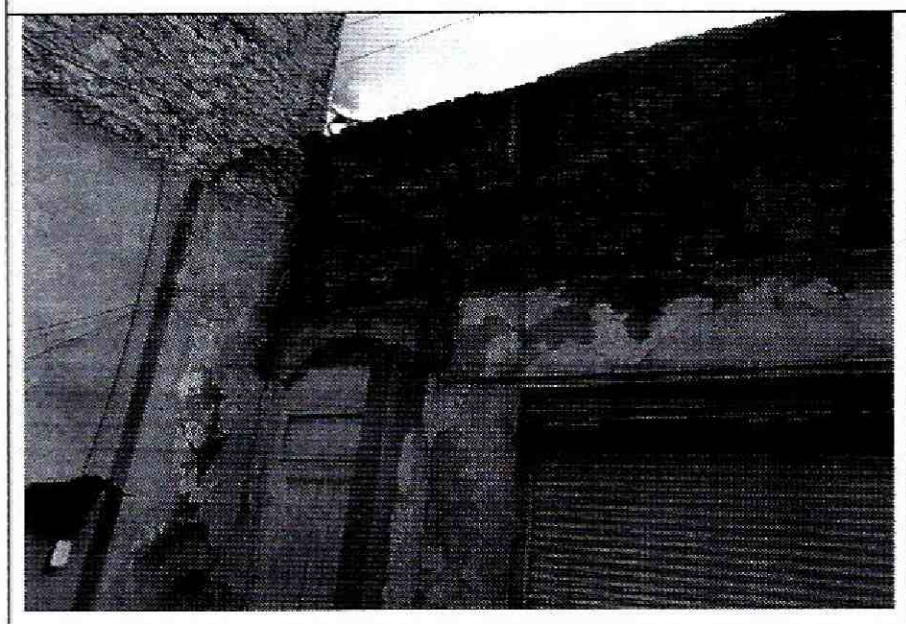

Foto 3. Vista de la cara interna del muro.



Foto 4. Fisuras y desprendimiento se ladrillos en la parte superior del muro.



Foto 5. Agrietamiento en dintel de la parte intermedia, desprendimientos de unidades de mampostería

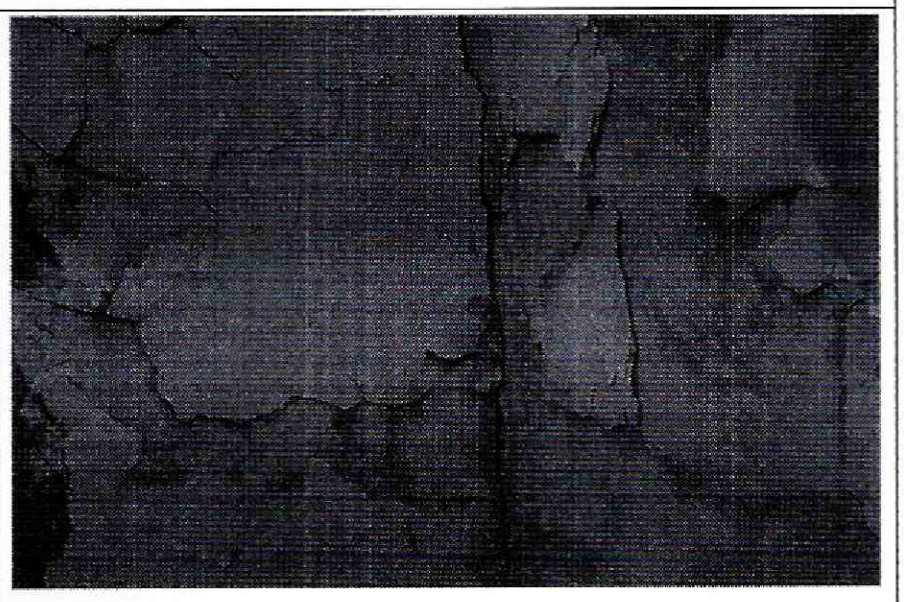

Foto 6. Grietas en la unión del muro frontal con los muros laterales.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la zona superior del muro de cerramiento del inmueble ubicado en la Calle 63 B No. 28 - 48, **AMENAZA RUINA;** se observa daño fuerte en la parte superior del muro, se presenta deterioro en los elementos que lo conforman. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso del sector superior del muro. Por lo tanto, se recomienda a los responsables del muro desarrollar las siguientes actividades:

- Proveer las medidas de aislamiento y seguridad necesarias para garantizar la seguridad de los peatones y habitantes del inmueble
- Demoler la zona superior del muro

Elaboró:	Revisó:
JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil M.P.No. 25202-83486CND	**LIBARDO TINJACA CARDENAS** Profesional Especializado Estudios y Conceptos Técnicos

Avaló:

Vo. Bo. JESÚS ENRIQUE ROJAS OCHOA
Profesional especializado 222 grado 29
Estudios y Conceptos Técnicos

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co